

Rendición de Cuentas

20
24



CONTENIDO

Introducción

Nuestros Compromisos, Nuestros Proyectos
Proyectos de Ordenanza

Liderazgo y Compromiso: Los Proyectos Clave
Ponentes de Proyectos. Impacto y Beneficios

Las Discusiones Más Importantes del Año

Reconociendo el Esfuerzo
Entrega de Reconocimientos

Atención a las Necesidades:
Derechos de Petición, Tutelas y Proposiciones

Escuchando desde el Territorio
Recorridos y Encuentros

Desde la Comisión Primera

Un Trabajo en Equipo

Lo que nos dejó este año de trabajo

INTRODUCCIÓN

En este 2024, nos hemos enfocado en trabajar con ustedes y para ustedes, los antioqueños, con el propósito de mejorar nuestra región y avanzar en proyectos que realmente marquen la diferencia en la vida cotidiana. Queremos compartir con total sinceridad, transparencia y cercanía todo lo que hemos logrado juntos durante este año.

A lo largo de este tiempo, impulsamos diversas iniciativas que buscan el bienestar de todos. Desde la Asamblea Departamental, debatimos proyectos de ordenanza con el compromiso de mejorar la calidad de vida de los antioqueños. Algunos de estos proyectos fueron aprobados, otros no avanzaron, pero en cada uno de ellos estuvo nuestra convicción de hacer lo mejor para nuestra gente. Es por esto que, cada decisión, cada voto, fue pensado en el futuro de nuestro departamento.

También, durante este año, tuvimos la oportunidad de reconocer a quienes, con su trabajo y dedicación, contribuyen al crecimiento de Antioquia. Personas e instituciones que, desde su labor silenciosa pero constante, hacen que nuestra tierra sea más grande y próspera. Fueron muchas las sesiones y debates, cargados de reflexión, pero siempre con el respeto y el amor por nuestro departamento.

Nos pusimos en contacto directo con las comunidades, porque creemos firmemente que las mejores soluciones nacen en el territorio. Recorrimos los pueblos, las comunas, las calles, escuchamos sus inquietudes y aprendimos de las necesidades reales de cada rincón de Antioquia. Fue allí donde nos encontramos con la fuerza del pueblo antioqueño, y es allí donde hemos ido encontrando las soluciones para seguir trabajando por un futuro mejor.

Desde la Comisión Primera y como vicepresidente, nos dedicamos a analizar proyectos clave que sabemos impactarán positivamente a las personas. No fue un esfuerzo individual, sino un trabajo en equipo, donde cada colaborador, cada ciudadano y cada persona fue fundamental.

Nos llena de orgullo todo lo que hemos logrado juntos este año, pero también sabemos que hay mucho más por hacer. Cada paso dado es solo una parte del camino que seguimos recorriendo con pasión y compromiso. El trabajo sigue, y con ustedes, seguimos avanzando hacia un futuro mejor para todos.

Gracias por ser parte de este proyecto, por inspirarnos a seguir trabajando con el corazón y por creer que juntos podemos hacer de Antioquia un lugar aún más grande.



NUESTROS COMPROMISOS Y NUESTROS PROYECTOS

Proyectos de Ordenanza

A lo largo de este año, presentamos diversos proyectos de ordenanza con el fin de mejorar la calidad de vida de todos los antioqueños. Aquí te compartimos cuántos de esos proyectos fueron aprobados, cuántos fueron archivados, y cuántos retirados. También detallamos nuestras votaciones, mostrando nuestro compromiso con el bienestar de Antioquia.

Durante este 2024, se presentaron un total de 73 proyectos de ordenanza, de los cuales 64 fueron aprobados, 3 archivados y 6 retirados. Fui ponente de 6 proyectos clave:

• **PROYECTO N. 5:**

Modificaciones en el presupuesto general del Departamento de Antioquia, reorientando rentas que constituyen aportes al FONPET para la vigencia 2024.

PROYECTO N. 12:

Modificaciones en el presupuesto general de Antioquia para la vigencia 2024.

• **PROYECTO N. 23:**

Modificaciones en el presupuesto general de Antioquia para la vigencia 2024.

PROYECTO N. 27:

Modificación de la Ordenanza 41 de 2020 y adopción de la tasa especial de seguridad y convivencia ciudadana.

• **PROYECTO N. 39:**

Modificaciones en el presupuesto general de Antioquia para la vigencia 2024.

PROYECTO N. 44:

Proyecto de presupuesto departamental para el año 2025.

De los 64 proyectos aprobados, voté a favor en 63 y solo en uno emití un voto negativo: el proyecto relacionado con la imposición de la tasa especial de seguridad y convivencia ciudadana.



LIDERAZGO Y COMPROMISO: LOS PROYECTOS CLAVE

Ponentes de Proyectos. Impacto y Beneficios

Algunos proyectos son claves para el desarrollo de nuestra región, y en este espacio te contamos cuáles fueron los proyectos en los que actuamos como ponentes, por qué decidimos comprometernos con ellos y cómo su aprobación traerá beneficios tangibles para Antioquia.

PROYECTO DE ORDENANZA N° 5:

MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - REORIENTACIÓN DE RENTAS PARA EL FONPET 2024

Este proyecto tenía como objetivo reorientar los recursos del FONPET para financiar dos proyectos estratégicos a nivel departamental:

Catastro Multipropósito: La implementación de este catastro permitirá contar con una base de datos actualizada y precisa sobre el uso del suelo, la propiedad y los recursos. Esto fortalecerá la gestión fiscal y el ordenamiento territorial, mejorando la recaudación de impuestos prediales, combatiendo la informalidad en la propiedad y facilitando la toma de decisiones para la planificación y el desarrollo de la región.

Túnel Guillermo Gaviria Echeverri: Este proyecto de infraestructura será clave para mejorar la conectividad regional, fortaleciendo la economía y la movilidad. Reducirá tiempos y costos de desplazamiento, dinamizando sectores como el comercio, el turismo y la producción agrícola. Además, generará miles de empleos directos e indirectos, contribuyendo al crecimiento económico y al bienestar social de Antioquia.

Este proyecto es crucial para garantizar recursos para dos iniciativas que transformarán el departamento, fortaleciendo su capacidad de planificación territorial y mejorando su conectividad y competitividad económica.

PROYECTO DE ORDENANZA N° 12:

MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - 2024

Este proyecto busca modificar el presupuesto general del Departamento de Antioquia para 2024, mediante la adición de recursos del balance y el traslado de recursos a diversas entidades clave.

Entre las entidades beneficiadas se encuentran:

- Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
- Indeportes Antioquia
- Gerencia de Seguridad Vial
- Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
- Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
- Tecnológico de Antioquia IU

Esta modificación presupuestal es esencial para fortalecer sectores estratégicos como el medio ambiente, la sostenibilidad rural, el deporte, la salud, la seguridad vial y la educación. Optimiza el uso de los recursos disponibles, respondiendo de manera efectiva a las necesidades prioritarias del territorio y fomentando el desarrollo integral de la región.

Para dos iniciativas que transformarán el departamento, fortaleciendo su capacidad de planificación territorial y mejorando su conectividad y competitividad económica.

PROYECTO DE ORDENANZA N° 23:

MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - 2024

Este proyecto también busca realizar ajustes en el presupuesto general del Departamento para el año 2024. Aunque los detalles específicos son similares a los del proyecto anterior, este refuerza el compromiso con las necesidades emergentes del departamento, buscando asegurar que los recursos sean asignados a las áreas más críticas para el bienestar de la población antioqueña.

PROYECTO DE ORDENANZA N° 27:

MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA 41 DE 2020 Y ADOPCIÓN DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Este proyecto proponía modificar la Ordenanza 41 de 2020, con el fin de adicionar un título y once artículos para establecer una tasa especial de seguridad y convivencia ciudadana. Su propósito era financiar el fondo territorial de seguridad para fomentar la seguridad ciudadana.

Sin embargo, la aplicación de una sobretasa de seguridad en la energía resultó altamente inconveniente en el contexto económico actual de Antioquia. Los efectos negativos sobre los hogares, las empresas y el clima de inversión superaban los posibles beneficios. Por esto, presenté una ponencia negativa al proyecto, sugiriendo la necesidad de explorar alternativas más adecuadas que no perjudicaran la economía local y que abordaran de manera efectiva las preocupaciones sobre seguridad.

RETIRADO

PROYECTO DE ORDENANZA N° 39:

MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - 2024

Este proyecto tiene como objetivo realizar ajustes en el presupuesto general del Departamento de Antioquia para 2024, con el fin de optimizar el uso de los recursos disponibles y fortalecer instituciones clave.

Los aspectos clave de la modificación incluyen:

Adición al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento:

- Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional
- Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
- Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia
- Indeportes Antioquia

Adición al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y Deuda Pública en Pensiones de Antioquia.

Esta modificación del presupuesto general para 2024 busca optimizar la distribución de recursos clave en instituciones fundamentales para el desarrollo de Antioquia. A través de la reasignación de fondos y la adición de recursos en áreas como salud, cultura, talento humano y pensiones, se fortalece el funcionamiento de las entidades del departamento, garantizando su capacidad operativa y contribuyendo al bienestar y progreso de nuestra comunidad.

PROYECTO DE ORDENANZA N° 44:

POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025

El presupuesto para la vigencia fiscal 2025 será de 6.8 billones de pesos, lo que representa un incremento cercano a 1 billón de pesos, es decir, un 17% más en comparación con el presupuesto de 2024. Este aumento refleja el compromiso de la Gobernación de Antioquia con el desarrollo de proyectos estratégicos que impacten positivamente en áreas clave como salud, educación, infraestructura, seguridad y sostenibilidad. La asignación de estos recursos permitirá fortalecer el funcionamiento de las instituciones departamentales, mejorar la calidad de vida de los antioqueños y fomentar el crecimiento económico de la región.





LAS DISCUSIONES MÁS IMPORTANTES DEL AÑO

Algunas sesiones fueron cruciales para el futuro de Antioquia, donde las discusiones fueron más intensas y profundas. Aquí repasamos las sesiones más relevantes, aquellas que marcaron un antes y un después en la gestión de nuestra región.

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS,
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 21 DEL 28 DE MAYO DE 2024.

**PROYECTO DE ORDENANZA N° 14
POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO 2024-2027 "POR ANTIOQUIA FIRME".**

La sesión extraordinaria del 28 de mayo de 2024, marcada por más de 11 horas de intenso debate, fue clave para la adopción del Plan de Desarrollo 2024-2027 "Por Antioquia Firme".

Este plan tiene como objetivo principal sentar las bases para el progreso del departamento. Durante la jornada, se discutieron a fondo los proyectos y metas planteadas, con énfasis en su viabilidad y el impacto directo sobre los antioqueños.

El debate fue amplio, participativo y constructivo, reflejando la responsabilidad y el compromiso de todos los actores involucrados en la construcción del futuro de Antioquia. A lo largo de las más de 11 horas de trabajo, se llegaron a acuerdos clave, ajustes en la estructura del plan y se consolidaron compromisos que permiten llevar a cabo un plan integral para el desarrollo social y económico de la región.

TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, SESIÓN
ORDINARIA N°27 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

PROYECTO DE ORDENANZA N° 44: “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025”

El debate en torno al presupuesto para la vigencia fiscal 2025 se extendió por más de 6 horas, demostrando el compromiso y la seriedad con la que se trató el tema.

Con 20 votos a favor y 4 en contra, se aprobó un presupuesto histórico de 6.8 billones de pesos, lo que representa un incremento cercano a 1 billón de pesos, es decir, un 17% más respecto al presupuesto de 2024.

Este aumento significativo refleja el esfuerzo por fortalecer áreas clave como la infraestructura, la educación, la salud y la seguridad, garantizando un crecimiento sostenible y el bienestar de todos los antioqueños en los próximos años.

QUINTO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS:
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 1, DEL 4 DE DICIEMBRE DE
2024

**POR MEDIO DEL CUAL SE IMPONE LA TASA
ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
CIUDADANA.**

Tras más de 8 horas de debate, el proyecto que establece una tasa en la factura de energía fue aprobado con 14 votos a favor y 10 en contra. **Desde el primer debate, tanto como partido como diputado, manifestamos nuestra oposición firme a esta iniciativa. Consideramos que no se están protegiendo los intereses de los ciudadanos, ni de los grandes empresarios ni de los pequeños emprendedores, quienes son el motor de la economía de nuestro departamento.**

Esta medida representa un riesgo significativo para la economía de los hogares antioqueños y afecta directamente a cientos de negocios y emprendimientos. Como partido, defendemos los principios de justicia social y trabajamos incansablemente por el bienestar de la ciudadanía, siempre comprometidos en buscar alternativas responsables y sostenibles que no sobrecarguen a quienes ya sufren dificultades económicas. Nuestro compromiso sigue firme con el pueblo antioqueño, y no descansaremos hasta lograr medidas que realmente protejan sus intereses.



RECONOCIENDO EL ESFUERZO

Entrega de Reconocimientos

Como parte de mi compromiso con la comunidad y en reconocimiento al esfuerzo, la dedicación y los logros de personas e instituciones que han aportado al desarrollo y bienestar de nuestra región, hice entrega de los siguientes reconocimientos:

El reconocimiento entregado a la Asociación Antioqueña de Personas Sordas (ASANSO) destaca su invaluable labor durante 61 años en la promoción de la inclusión y los derechos de la comunidad sorda. Su trabajo en la protección de la Lengua de Señas Colombiana, la reducción de barreras lingüísticas y la implementación de estrategias educativas, recreativas y sociales ha sido fundamental para garantizar el desarrollo integral de las personas con discapacidad auditiva, fomentando una sociedad más equitativa e inclusiva.

ASANSO

ORDEN AL MÉRITO CÍVICO Y EMPRESARIAL
MARISCAL JORGE ROBLEDO GRADO ORO



MARYMOUNT
SCHOOL
MEDELLÍN

good
people



MARYMOUNT
SCHOOL
MEDELLÍN

El Colegio
de mi vida

El Colegio
de mi vida

MARYMOUNT
SCHOOL
MEDELLÍN

MARYMOUNT
SCHOOL
MEDELLÍN

COLEGIO MARYMOUNT

ORDEN AL MÉRITO CÍVICO Y EMPRESARIAL
MARISCAL JORGE ROBLEDO GRADO ORO

Reconocimiento otorgado al Colegio Marymount en ocasión de su 70° aniversario. El reconocimiento al Colegio Marymount de Medellín destaca sus 70 años de excelencia educativa y formación en valores, consolidándose como un referente en Antioquia, demostrando su compromiso con el desarrollo integral y la preparación de líderes que a diario generan un impacto positivo en la sociedad, reafirmando su misión de formar personas íntegras para un mundo mejor.

El Modelo de Naciones Unidas del Colegio San José de Las Vegas "VMUN" por sus 15 años de historia. El reconocimiento al Modelo de Naciones Unidas del Colegio San José de Las Vegas (VMUN) resalta su invaluable aporte a la formación de líderes jóvenes y a la promoción de valores fundamentales como el respeto, la tolerancia y la participación ciudadana. Gracias a su trayectoria, VMUN se ha consolidado como un espacio de aprendizaje significativo que impulsa a los estudiantes a reflexionar y actuar frente a problemáticas locales y globales, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más consciente, crítica y equitativa.

VMUN

ORDEN AL MÉRITO CÍVICO Y EMPRESARIAL
MARISCAL JORGE ROBLEDO EN NOTA DE ESTILO





PLAZA MINORISTA JOSÉ MARÍA VILLA

**ORDEN AL MÉRITO CÍVICO Y EMPRESARIAL
MARISCAL JORGE ROBLEDO GRADO PLATA**

Plaza Minorista “José María Villa” en ocasión de su 40° aniversario. El reconocimiento a la Plaza Minorista “José María Villa” destaca su papel fundamental durante cuatro décadas en la seguridad alimentaria y el desarrollo económico de Antioquia. Desde su inauguración en 1984, ha sido un punto de encuentro clave para el comercio local, generando más de 24.000 empleos directos e indirectos y garantizando el acceso a productos frescos y de calidad, lo que la consolida como un motor económico y social esencial para la región.

Programa de Inclusión y Diversidad del ITM. A lo largo de los años, este programa ha impactado positivamente a diversas comunidades, beneficiando a cientos de estudiantes con discapacidades y víctimas del conflicto armado. Su compromiso con la inclusión ha sido reconocido a nivel nacional, consolidándose como un referente en el país y transformando la educación superior en Antioquia al garantizar la dignificación y el acceso a oportunidades para todos.

PROGRAMA DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD DEL ITM

**ORDEN AL MÉRITO CÍVICO Y EMPRESARIAL
MARISCAL JORGE ROBLEDO EN NOTA DE ESTILO**





ATENCIÓN A LAS NECESIDADES

Derechos de Petición, Tutelas y Proposiciones

Se atendieron las necesidades de la ciudadanía mediante derechos de petición, tutelas y proposiciones, impulsando sesiones conjuntas sobre diversos temas de interés. Esto refleja nuestro compromiso con la participación activa, la resolución de problemas y la mejora continua de Antioquia.

Como diputado, presenté **73 derechos de petición** centrados en temas de gran relevancia para el desarrollo del departamento. Estos asuntos, esenciales para el debate y la toma de decisiones dentro del recinto de la Asamblea, tienen como objetivo obtener información clave que facilite un análisis profundo y fundamentado de los temas que afectan directamente a nuestra comunidad. Frente a estos derechos de petición se presentaron **31 acciones de tutela** por no responder en los mismos dentro del término establecido por la ley.

Por otra parte, dentro de los diferentes debates además de participar y realizar análisis de los mismos, presente 3 proposiciones, las cuales versaron sobre:

- **Proposición** para el primer debate del proyecto de ordenanza No. 25 del 27 de junio de 2024, por medio del cual se modifica y adiciona la ordenanza 46 de 2022 - Por la cual se expide el estatuto de contribución de valorización en el departamento de Antioquia.
- **Proposición** frente al Proyecto de Ordenanza Nro. 37 de 2024 “Por medio del cual se autoriza comprometer vigencias futuras ordinarias”.

- **Proposición** para que se invitara a sesión a: Dr. John Maya. Gerente General de EPM, Piedad Helena Hernández Presidenta de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Guillermo Criado Presidente de la Cámara Colombiana de la Confección y Afines, al Presidente de la Cámara Algodón, fibras, textil y confecciones, al Presidente de la Asociación Colombiana de Exportadores de Flores, con la finalidad de que se les informará sobre el avance del estudio técnico y financiero que han realizado al **Proyecto de Ordenanza 059 del 12 de noviembre de 2024 "por medio del cual se IMPONE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA"**
- **Proposición** para llevar a cabo una sesión conjunta con el Concejo de Medellín, con el objetivo de analizar el estado actual del canal del río Medellín, sus expectativas y los riesgos asociados al cambio climático.

